



Eduardo Leblanc González

▶ Defensor del Pueblo

El Defensor del Pueblo Eduardo Leblanc González, estudió su pregrado en la Universidad Latinoamericana de Ciencias y Tecnología, y es Licenciado en Derecho y Ciencias Políticas desde 2001.

Es especialista en métodos alternos para la resolución de conflictos y litigios. Tiene una amplia experiencia profesional que le permitirá agilizar la resolución de las diversas quejas, actuales y futuras, con miras a imprimir el dinamismo que se espera de la entidad que protege al pueblo de vulneraciones a sus derechos humanos. De igual forma con su formación cívica y de servicio social, hará énfasis en la promoción y educación de estos derechos a lo largo y ancho de la geografía nacional.

Estudió en Incae Business School:

“Teoría y Arbitraje de la Negociación”.

“Project Finance”.

Postgrado en “Legal Issues of International Business” de Georgetown University, Law Center Washington D.C., USA

Ha laborado en la banca panameña desde el año 2001 hasta 2011 ocupando distintos puestos:

Abogado Jr. Banistmo (Primer Banco del Istmo, S.A. antiguo Banco del Istmo).

Gerente Senior Legal Banco Citibank (Panamá), S.A. (antes Banco Cuscatlán de Panamá, antes Panabank)

Gerente de Área Jurídico del Banco Nacional de Panamá.

Gerente Ejecutivo jurídico (ad interim) Banco Nacional de Panamá.

Gerente Ejecutivo Jurídico de la Caja de Ahorros.

Actualmente es Socio fundador y Vicepresidente en Licencia de “Signature Regional Law Group”, una firma de abogados con presencia en toda la regional Centroamericana, con oficinas en Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y Argentina.

Ocupó distintos cargos como director independiente en juntas directivas de empresas financieras y conglomerados familiares, siendo consejero y/o Asesor de cada una de ellas.

Seminarios dictados y/o co-expositor en Panamá y a nivel regional en temas tales como:

Créditos preferenciales de vivienda en la banca panameña.

Régimen de Propiedad Horizontal en la República de Panamá.



Defensoría del Pueblo, Plaza Ágora,
Av. Simón Bolívar



[Su teléfono]



Eleblanc@defensoria.gob.pa



www.defensoriadelpueblo.gob.pa



Garantías mobiliarias en Panamá y Centro América.
Blanqueo de capitales y financiamiento del terrorismo.
La Nueva Ley de Fideicomiso en la República de Panamá sus ventajas y desventajas.
Métodos Alternos de Resolución de Conflictos en la Construcción.
Efecto a no signatarios de un convenio arbitral.
Ha participado en distintas organizaciones gremiales y sociales, entre las cuales están:

Exmiembro del Comité Legal de la Asociación Bancaria de Panamá.
Exmiembro observador y coordinador de la Comisión de Justicia y Paz de la Iglesia Católica de Panamá, en elecciones generales y referéndum.
Colaboró activamente en la redacción de la Ley del Sistema de Emergencia 911.
Coredactor del proyecto de ley del uso de desfibriladores en espacios públicos.
Subteniente del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá. (Voluntario). En licencia.
Colegio Nacional de Abogados.
Socio ex Activo del Club Activo 20-30 de Panamá.
Presidente de la Comisión de la Federación Panameña de Fútbol.
Cargo desempeñado ad-honorem.

